

NOMBRA COMISION DE APERTURA,
EVALUACION Y ADJUDICACION DE
LICITACION PUBLICA QUE INDICA.

HUEPIL, 14 de Enero de 2013.-

DECRETO ALCALDICIO N° : 043 /13/

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley 19.886, que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal de www.mercadopublico.cl
- d) La (s) Licitación (es) Pública (s) que se detallan:

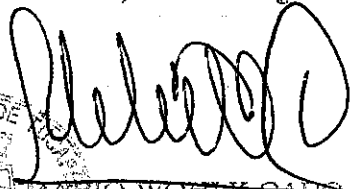
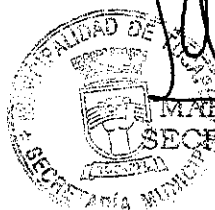
3303-29-LP12	Servicio de Arriendo y Flete de Vehiculos, Maquinaria Pesada y Traslado de Pasajeros, por Suministro
--------------	--

DECRETO

1. NOMINESE como integrantes de la Comisión de Apertura, Evaluación y Adjudicación de la propuesta identificada en la letra d) de los Vistos, a los siguientes funcionarios titulares o subrogantes :

1. Director de Secplan
2. Director de Control
3. Director de Finanzas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHÍVESE.



MARIO WORCH CARR
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSE A. FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCION :

- Expediente Proyecto
 - Archivo SCP
 - Archivo S.M.
 - Of. De Partes
- JAJA/MWC/FJDA/ncr.

